



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referendum: 12/06/2023

VISTO

El pedido de aprobación de las Resoluciones Decanales Ad referéndum de este Cuerpo: RD-2023-435-UNC-DEC#FCC (EX-2023-00317253- -UNC-ME#FCC) y RD-2023-542-UNC-DEC#FCC (EX-2023-00462774- -UNC-ME#FCC),

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de las citadas Resoluciones.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase las Resoluciones Decanales Ad referéndum de este Cuerpo: RD-2023-435-E-UNC-DEC#FCC (EX-2023-00317253- -UNC-ME#FCC) y RD-2023-542-E-UNC-DEC#FCC (EX-2023-00462774- -UNC-ME#FCC).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías correspondientes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

